



APRUEBA RECEPCION UNICA DE LA OBRA "LIMPIEZA DE SUMIDEROS Y CANALES"

DECRETO Nº 1263

CHILLAN VIEJO, 02 JUL. 2010

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios Nº 2030/09.12.2008 y 2040/10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto Alcaldicio Nº 2440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO:

- Llamado de licitación a través del porta Mercado publico ID 3659-23-L110.
- Apertura electronica de fecha 27.04.2010.
- Informe de Adjudicación de fecha 28.04.2010
- Orden de compra Nº 3659-863-SE10.
- Contrato de fecha 12.05.2010
- Decreto Alcaldicio Nº 913, de fecha 13.05.2010 que aprueba dicho contrato.
- Carta de la empresa de fecha 27.05.2010 donde solicita la Recepción Provisoria.
- El Decreto Nº 1168, de fecha 23.06.2010 donde se designa comisión para recepción única.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la Recepción Única de la obra "LIMPIEZA DE SUMIDERO Y CANALES, de fecha 24.06.2010, encomendada a la Empresa Soc. de Transportes Carraman Ltda, por un monto de \$3.689.000.
2. **PÁGUESE** la cantidad de \$3.689.000.- impuesto incluido, a la Empresa Soc. de Transportes Carraman Ltda,.
3. **DEVUÉLVASE** deposito Municipal Orden Nº 547538, por un monto de \$368.900 por fiel cumplimiento de contrato.
4. **IMPUTESE** el gasto al ítem 31.02.004.006, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL
FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL